

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Yanier Pantosa Vangro</i>	TELEFONO:	3013302189
NIT - CC	1049941641		
CONTRANTANTE:	<i>Edwin donay Zapata montoya</i>		
NIT - CC	1020420787	TELEFONO	3108830873
DIRECCION:	<i>Carrera 43A #14 sur - 32</i>	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.
----------	------

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO		

VEHICULO	PLACA: NCV755	MODELO: 2012	MARCA: Mission Van
	No INTERNO 153	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
DURACIÓN	FECHA DE INICIO	DIA 10 MES 02 AÑO 2023	
	FECHA DE TERMINA	DIA 13 MES 02 AÑO 2023	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI NO V ANT	
		VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA	MES AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	medellin	HORA SALIDA	
	DESTINO	Rionegro quatapa	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		✓
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	14	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	<i>Edwin donay Zapata montoya</i>	1020420787	3108830873

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
--

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de medellin	A los días 10	Del mes/año 02/2023
---	---------------	---------------------

<i>Yanier Pantosa Vangro</i> CC: 1049941641	TRANSPORTADOR	<i>Edwin D Zapata montoya</i> CC: 1020420787	CONTRATANTE
--	---------------	---	-------------

Edwin Pantosa Vangro